


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MARZO 2026	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ANTON MORALES LUIS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	73445747	Fecha de Ingreso	1/12/2025	Sede	CD OCEANO (EX FRI)
Cargo:		TAC DE DESPACHOS					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	294.73
HORAS EXTRAS 35%	275.73
REMUNERACION BASICA	1,210.95
REMUNERACION DOMINICAL	201.83
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	110.40
Total	2,093.64

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	174.40
DIAS COMPUTABLES :	22
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47553339572033 174.40


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



ANTON MORALES LUIS ENRIQUE

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MARZO 2026	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ANTON MORALES LUIS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	73445747	Fecha de Ingreso	1/12/2025	Sede	CD OCEANO (EX FRI)
Cargo:		TAC DE DESPACHOS					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	294.73
HORAS EXTRAS 35%	275.73
REMUNERACION BASICA	1,210.95
REMUNERACION DOMINICAL	201.83
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	110.40
Total	2,093.64

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	174.40
DIAS COMPUTABLES :	22
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47553339572033 174.40

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



ANTON MORALES LUIS ENRIQUE

EMPLEADOR